

677



~~Attest
Jueves
Copias
Certificadas~~



Oficio CESPQ/UT/201/2022

Asunto: Se informa cumplimiento a Recurso de Revisión.

Recurso de Revisión: RR/DAIP/JMO/48/2022

Oficio de referencia: INFOQRO/PM/124/2022

Querétaro, Qro., 28 de junio de 2022

Luz Montserrat García Bárcenas
Secretaría de Ponencia
Presente

Anteponiendo un cordial y respetuoso saludo, me dirijo a Usted en respuesta al oficio **INFOQRO/PM/124/2022**, derivado del Recurso de Revisión **RR/DAIP/JMO/48/2022**, promovido por **TRANSPARENCIA PARA TODOS**, referente a la solicitud de información con número de folio **22206172100034**, para lo cual informo que con fecha de hoy se ha dado cumplimiento a lo ordenado mediante resolución datada el 08 ocho de junio de la anualidad en curso.

En este tenor, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, a través de la Unidad de Transparencia, llevó a cabo la entrega de la información requerida en la solicitud de información con número de folio **22206172100034** de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Querétaro, de la manera más atenta **solicito se tenga a este Sujeto Obligado dando cumplimiento a lo ordenado dentro del recurso de revisión RR/DAIP/JMO/48/2022**.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Lic. Dante Rafael González Arreguin
Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión
Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro



Archivo
*dga



RECIBE OFICIOS, ORDENA REQUERIR INFORMACIÓN EN FORMATO EN EL QUE OBRA EN ARCHIVO.

- San José el Alto, Querétaro 23 de junio del 2022. -----

Por recibidos los oficios INFOQRO/PM/057/2022 y INFOQRO/PM/124/2022, signado por Luz Montserrat García Bárcenas, Secretaria de Ponencia, relativos al recurso de revisión número RR/DAP/JMO/48/2022, interpuesto por [REDACTED] en contra de la respuesta a la solicitud de información con número de folio 222061722000034; por lo que con fundamento con lo dispuesto con el artículo 148 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y una vez realizada la consulta en el índice de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, se advierte que el recurso de revisión interpuesto corresponde a la Solicitud número 34/2022, en consecuencia se ordena glosar a la presente pieza de autos.

En este orden de ideas, atendiendo al contenido de ambos oficios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 fracciones II y IV, y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se ordena requerir a la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, remita a esta Unidad de Transparencia, **en el plazo de 03 días hábiles**, la información consistente en:

"...los informes del ejercicio, destino y resultados obtenido respecto de los recursos federales transferidos correspondientes al ejercicio fiscal 2021 en formato Excel. Para mayor referencia de los solicitado, tenga a bien considerar que me refiero a los reportes publicados en el periódico la Sombra de Arteaga y publicado en la página de transparencia de la Comisión..."

Lo cual podrá realizar por medio electrónico, privilegiando el formato en que obre en sus registros; hecho lo cual, se ordena dar cumplimiento a lo ordenado mediante el oficio INFOQRO/PM/124/2022, para lo cual se deberá realizar la entrega de la información la recurrente, en los términos que así sean remitidos por el área requerida; para finalmente rendir el informe a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.



Atentamente
Lic. Dante Rafael González Arreguín
Titular de la Unidad de Transparencia de la CESPQ

CONSTANCIA DE ELABORACIÓN DE OFICIO.- En fecha 23 de junio de 2022, se elaboró el oficio número CESPQ/UT/0188/2022, mediante el cual se solicitó información en formato tal cual obre en archivos, a la Dirección de Administración de la CESPQ, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.-----

*dga



2

Oficio CESPQ/UT/188/2022
Asunto: Se solicita información en formato original
Solicitud: 90/2021
Folio: 222061721000034



Ing. José Bertín Cornejo Martínez
Director de Administración de la CESPQ.
P r e s e n t e

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a Usted en atención al oficio **INFOQRO/PM/124/2022**, derivado del Recurso de Revisión **RR/DAIP/JMO/48/2022**, promovido por [REDACTED] 1 referente a la solicitud de información con número de folio **222061721000034**, para lo cual le informo que la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, ha tenido a bien ordenar se haga entrega de la información solicitada, consistente en:

“...los informes del ejercicio, destino y resultados obtenido respecto de los recursos federales transferidos correspondientes al ejercicio fiscal 2021 en formato Excel. Para mayor referencia de los solicitado, tenga a bien considerar que me refiero a los reportes publicados en el periódico la Sombra de Arteaga y publicado en la página de transparencia de la Comisión...”

En este orden de ideas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 fracciones II y IV, y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se le requiere para que, en el plazo de 03 días hábiles, remita a esta Unidad de Transparencia, EN EL FORMATO QUE OBRE EN SUS REGISTROS, la información solicitada; lo cual podrá realizar vía electrónica a la dirección de correo dgonzaleza@cespq.gob.mx

Sin otro particular, quedo de Usted.



Archivo
*dga

RECIBE OFICIO Y ORDENA ENTREGAR INFORMACIÓN (CUMPLIMIENTO A RECURSO DE REVISIÓN). -
San José el Alto, Querétaro 28 de junio del 2022.

Por recibido el oficio CESPQ/DA-DRF-2645/2022, signado por el Ing. José Bertín Cornejo Martínez, Director de Administración de la CESPQ, con el cual da respuesta al requerimiento que se le formuló mediante similar CESPQ/UT/188/2022, referente a la remisión de la información consistente en "...*los informes del ejercicio, destino y resultados obtenido respecto de los recursos federales transferidos correspondientes al ejercicio fiscal 2021 en formato Excel. Para mayor referencia de los solicitado, tenga a bien considerar que me refiero a los reportes publicados en el periódico la Sombra de Arteaga y publicado en la página de transparencia de la Comisión...*"", en el formato que obren en sus archivos; ello a fin de dar cumplimiento al recurso de revisión número RR/DAP/JMO/48/2022, interpuesto por [REDACTED], en contra de la respuesta a la solicitud de información con número de folio 222061722000034; por lo que con fundamento con lo dispuesto con el artículo 46 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se ordena glosar a la presente pieza de autos el oficio de cuenta a fin de que surta los efectos legales conducentes.

Ahora bien, siendo que el área requerida, en fecha 24 de junio de 2022, remitió a esta Unidad de Transparencia, mediante correo electrónico, una carpeta electrónica en formato ZIP, con la información requerida en un total de 15 archivos en formato PDF, mismos que se desglosan de la siguiente manera:

1. 4to. Trimestre:

- ReporteFinal Indicadores Trimestral 2021.pdf
- ReporteFinal Indicadores Semestral 2021.pdf
- ReporteFinal Indicadores Anual.pdf
- ReporteFinal Ejercicio del Gasto 2021.pdf
- ReporteFinal Destino Gasto 2021.pdf

2. 3er. trimestre

- ReporteFinal Indicadores Trimestral 2021.pdf
- ReporteFinal Ejercicio del Gasto 2021.pdf
- ReporteFinal Destino Gasto 2021.pdf

3. 2do. trimestre

- ReporteFinal Indicadores Trimestral 2021.pdf
- ReporteFinal Indicadores Semestral 2021.pdf
- ReporteFinal Ejercicio del Gasto 2021.pdf
- ReporteFinal Destino Gasto 2021.pdf

4. 1er. trimestre

- ReporteFinal Indicadores Trimestral 2021.pdf
- ReporteFinal Ejercicio del Gasto 2021.pdf
- ReporteFinal Destino Gasto 2021.pdf

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 fracciones II y IV, y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se ordena dar cumplimiento a lo ordenado en el Recurso de Revisión número RR/DAP/JMO/48/2022, requerido mediante oficio INFOQRO/PM/124/2022; para lo cual se deberá realizar la entrega de los 15 (quince) archivos electrónicos referidos en formato PDF,

ello conforme a lo dispuesto en los artículo 12 fracción II, y 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, considerando además que el remitente de la información ha referido ser la instancia que realiza la carga de la información, y que es diversa autoridad la que elabora los informes trimestrales referentes a los recursos Federales transferidos que corresponden a las Entidades Paraestatales en el ámbito de Seguridad Pública, justificando en este tenor que el formato remitido (PDF), es el mismo que obra en los registros de éste Sujeto Obligado.

Hecho lo anterior, se ordena rendir el informe de cumplimiento a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, en términos de lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley Local de la Materia.

~~Atentamente~~

Lic. Dante Rafael González Arreguín
Titular de la Unidad de Transparencia de la CESPQ

*dga

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO. - San José el Alto, Querétaro 28 de junio del 2022.

El suscrito Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, hace CONSTAR que, en cumplimiento a la resolución dictada en el **Recurso de Revisión RR/DAP/JMO/48/2022**, se remitió a la cuenta de correo electrónico [REDACTED] la información consistente en **15 (quince) archivos en formato PDF**, referentes a los **informes del ejercicio, destino y resultados respecto de los recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2021**; lo que se realiza en términos de lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Finalmente se asienta que se realizó la notificación vía correo electrónico a la dirección proporcionada por el solicitante [REDACTED] en su calidad de usuario de la Plataforma Nacional de Transparencia, ello ante la imposibilidad de realizar la entrega de la información vía dicha Plataforma, toda vez que la solicitud con número de folio **222061721000034** guarda un estatus de "Terminada", ordenándose glosar a la presente pieza de autos impresión del correo electrónico mediante el cual se remitió la información en cumplimiento al recurso de revisión **RR/DAP/JMO/48/2022**.

*dga



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.



COMISIÓN ESTATAL
DEL SISTEMA
PENITENCIARIO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

24 JUN. 2022

RECIBIDO

HORA: 16:27 RECIBIDO: (P)



5

Número de oficio CESPQ/DA-DRF-2645/2022

Querétaro, Qro., 24 de Junio de 2022.

Lic. Dante Rafael González Arreguín

Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro

Presente

Por este medio reciba un cordial saludo, y en respuesta al oficio CESPQ/UT/188/2022, Folio 222061721000034, en relación a la información derivada del recurso de revisión RR/DAIP/JMO/48/2022, promovido por Transparencia para Todos, acerca de lo siguiente:

"...los informes del ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos correspondientes al ejercicio fiscal 2021 en formato Excel. Para mayor referencia de los solicitado, tenga a bien considerar que me refiero a los reportes publicados en el periódico la Sombra de Arteaga y Publicado en la página de transparencia de la Comisión..."

Se informa que de acuerdo al artículo 34 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro

Artículo 34. El Consejo Estatal de Seguridad, en adelante el Consejo Estatal, es un órgano colegiado que constituye la instancia superior de coordinación del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.

Por lo tanto, es la instancia que elabora los informes trimestrales referentes a los recursos Federales transferidos que corresponde a las Entidades Paraestatales del ámbito de la Seguridad Pública, por lo que esta Entidad, en cumplimiento a los lineamientos para informar los recursos federales transferidos a las Entidades, únicamente realiza la carga dentro del portal de la CESPQ, de la información emitida por el Consejo Estatal de Seguridad publicada en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga".

Se anexa información digital en formato pdf correspondiente al ejercicio 2021, debido a que es el formato que obra en nuestros registros.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo de usted.

(Handwritten signature of Ing. José Bertín Cornejo Martínez)
Atentamente
Ing. José Bertín Cornejo Martínez
Director de Administración de la CESPQ

Ccp.-

Archivo
JBCM/SZB

INFORMES FASP 2021

1 mensaje

000027

Saúl Irán Zúñiga Bárcenas <szunigab@cespq.gob.mx>

Para: Dante Rafael González Arreguín <dgonzaleza@cespq.gob.mx>

24 de junio de 2022, 15:38

BUENAS TARDES LICENCIADO LE ENVÍO LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL FASP 2021

--
Saludos Cordiales!!!



C.P. C. Saúl Irán Zúñiga Bárcenas
Jefe de Departamento de Recursos Financieros de la
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro
Carretera a Chichimequillas km. 8.7
San José el Alto, CP 76147
Querétaro, Querétaro, México

 **RECURSOS FEDERALES 2021.zip**

838K

Entrega de Información (Cumplimiento a Recurso de Revisión RR/DAP/JMO/48/2022)

Dante Rafael González Arreguin <dgonzaleza@cespq.gob.mx>

28 de junio de 2022, 13:21

Para: [REDACTED] 1

[REDACTED] 1
P R E S E N T E

En términos de lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y en cumplimiento a lo ordenado por la Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, en la resolución dictada dentro del Recurso de Revisión número RRT/DAP/JMO/48/2022, remito un archivo en formato ZIP, denominado "1" [REDACTED] el cual a su vez contiene **04 (cuatro) carpetas** en las que podrá encontrar un total de **15 (quince) archivos en formato PDF, referentes a los informes de los recursos federales del ejercicio fiscal 2021**; los cuales se describen a continuación:

1. 4to. Trimestre:

- ReporteFinal Indicadores Trimestral 2021.pdf
- ReporteFinal Indicadores Semestral 2021.pdf
- ReporteFinal Indicadores Anual.pdf
- ReporteFinal Ejercicio del Gasto 2021.pdf
- ReporteFinal Destino Gasto 2021.pdf

2. 3er. trimestre

- ReporteFinal Indicadores Trimestral 2021.pdf
- ReporteFinal Ejercicio del Gasto 2021.pdf
- ReporteFinal Destino Gasto 2021.pdf

3. 2do. trimestre

- ReporteFinal Indicadores Trimestral 2021.pdf
- ReporteFinal Indicadores Semestral 2021.pdf
- ReporteFinal Ejercicio del Gasto 2021.pdf
- ReporteFinal Destino Gasto 2021.pdf

4. 1er. trimestre

- ReporteFinal Indicadores Trimestral 2021.pdf
- ReporteFinal Ejercicio del Gasto 2021.pdf
- ReporteFinal Destino Gasto 2021.pdf

Finalmente se hace de su conocimiento que, conforme a lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley Local de la Materia, que el formato es el mismo que obra en los registros de éste Sujeto Obligado.

Sin otro particular, quedo de Usted, reiterándome a la orden para cualquier situación al respecto.



Lic. Dante Rafael González Arreguin
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro
Carretera a Chichimequillas km. 8.7
San José el Alto, CP 76147
Querétaro, Querétaro, México

000029

C E R T I F I C A C I Ó N . - Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, Licenciado Gustavo López Acosta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción V de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro y el artículo 13 fracción I, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, certifica que las presentes copias concuerdan fielmente con su original, de donde se coteja, y que obra en los archivos de esta Comisión Estatal, que consta de 07 (siete) fojas útiles, la cual se expide para los efectos legales conducentes, en San José El Alto Qro., a 28 (veintiocho) días del mes de junio del dos mil veintidós.-CONSTE-----

A t e n t a m e n t e

Lic. Gustavo López Acosta
Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.



1 ELIMINADO: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.
Fundamento legal: Artículos 94, 97, 99, 104 y 108 fracción V de la L.T.A.I.P.E.Q.
Toda vez que implica un riesgo de seguridad para la persona.